

HECHO ESENCIAL

MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.

Santiago, 18 de marzo de 2024

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 y Circulares N° 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF” o la “Comisión”), y en línea con lo informado a esta Comisión mediante hecho esencial de fecha 19 de diciembre de 2023, debidamente facultado y en representación de MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A. (la “Sociedad”), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial lo siguiente:

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, y en la Circular N° 925 de 1990 (la “Circular 925”), mediante Resolución Exenta N° 2634 de fecha 15 de marzo del presente, la Comisión resolvió autorizar la cesión de cartera de Caja Reaseguradora de Chile S.A. (“Caja Re”) y la Sociedad, respecto de la cartera de contratos de reaseguro de rentas vitalicias previsionales de Caja Re y los respectivos activos elegibles asociados a dicha cartera (la “Cesión”), según fuera acordado en Contrato de Promesa de Cesión de Cartera celebrado entre las partes con fecha 19 de diciembre de 2023 (el “Contrato de Promesa”).

En virtud de la autorización de la Cesión antes referida, se procederá a dar cumplimiento a los términos y condiciones contemplados en el Contrato de Promesa y la Circular 925, con objeto de materializar la Cesión de acuerdo con la normativa legal y administrativa vigente.

Isidora Goyenechea 3520
Las Condes, Santiago
C.P. 755-0071
T 600 700 4000
www.mapfre.cl



Finalmente, informamos que la Sociedad mantendrá a la CMF, a los asegurados, clientes y mercado en general, debidamente informados de cualquier hecho relevante que se produzca con ocasión de la Cesión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eva Tamayo Etayo".

Eva Tamayo Etayo
Gerente General

MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.